REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 489 Bogotá, D. C., miércoles, 4 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 36 DE 2010

(mayo 19)

Lugar: salón "Los Comuneros" Comisión Segunda

Hora: 10:59 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante Manuel José Vives Henríquez

Vicepresidente: honorable Representante Wílmer González Britto

Secretaria General: doctora Pilar Rodríguez Arias

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Óscar Fernando Bravo Realpe

Wílmer David González Britto

William Ortega Rojas

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Augusto Posada Sánchez

Roosvelt Rodríguez Rengifo

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Fabiola Olaya Rivera

Héctor Javier Osorio Botello

Álvaro Pacheco Álvarez

Crisanto Pizo Mazabuel

Pablo Enrique Salamanca.

Se presentó excusa por parte de los honorables Representantes James Britto Peláez, Eduardo Enrique Pérez Santos, Manuel José Vives Henríquez.

No asistieron a la sesión los honorables Representantes José Joaquín Camelo Ramos, Silfredo Morales Altamar.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista seis (6) honorables Representantes, en consecuencia la Comisión tiene quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Ábrase la sesión, proceda a dar lectura al orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del miércoles 19 de mayo de 2010.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación y discusión de proyectos de ley para primer debate.

III

Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate.

IV

Negocios sustanciados por Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Leído el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación y discusión de proyectos de ley para primer debate, anunciados en sesión del martes 18 de mayo de 2009.

Proyecto de ley número 234 de 2009 Cámara 277 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid, Relativo al Registro Internacional de Marcas,* adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez*; Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello*, Coordinador; *Óscar Fernando Bravo Realpe*, Coordinador; *José Joaquín Camelo Ramos*, *Luis Felipe Barrios*, *William Ortega*, *Eduardo Pérez Santos*, *Pedro Nelson Pardo*, *Julio Gallardo Archbold* y *Silfredo Morales Altamar*.

Publicaciones: Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 186 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 320 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 1162 de 2009.

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 198 de 2010.

Ese es el único proyecto que tenemos para debatir y aprobar en esta sesión de Comisión. Le informo, señor Presidente, que continuamos con el quórum deliberatorio; ya se ha llamado a las oficinas y a los Representantes, a sus celulares.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Tiene la palabra el Representante Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Quisiera intervenir cuando haya quórum decisorio; sin embargo, quería hacerle dos preguntas. Qué pasó con las sesiones conjuntas. Lo que planteaba nuestro colega Bravo, en el sentido de qué pasaba con el debate que tenía previsto para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Absolviendo la inquietud del colega Botello y del Representante Bravo es que el debate por decisión de la Mesa Directiva se aplaza hasta nueva fecha en razón de que es bien importante la presencia, tanto del Director de Ingeominas como del Gerente de Incoder, para un tema que nosotros aspiramos, al igual que en todos los debates de control político que se han hecho en esta Comisión, encontrarle solución a algo que no tiene en la historia del país, en ninguna región de Colombia una situación que se presenta en el departamento de La Guajira y es que hay un tramo vial que en las horas de la noche a partir de las seis de la tarde hasta las seis de la mañana se impide la libre locomoción de los habitantes del departamento, y no solo los de La Guajira, sino los que transitan por una vía que comunica la ciudad de Valledupar con las ciudades de Riohacha, Maicao y Uribia en nuestro departamento.

Este debate que es para tocar lo referente a los proyectos prioritarios en las zonas portuarias del país muy importante, y algo que tocaba el doctor Bravo también para lo que tiene que ver con los proyectos viables en la zonas de fronteras, decidimos aplazarlo por esa razón fundamental porque vamos a requerir la presencia de estos dos funcionarios, repito, el director de Ingeominas y el Gerente de Incoder, se nos había confirmado la presencia del señor Ministro de Transporte, del Director de Invías, que son los otros funcionarios citados y repito, vamos a proceder a fijar la nueva fecha que aspiramos sea en la primera semana de junio para realizar este importante debate. Esa es la razón, honorables colegas, por la cual la mesa directiva decidió aplazar este debate que estaba citado para hoy.

Señora Secretaria. Por favor confirmar qué quórum tenemos en este momento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Están nueve (9) Representantes; en consecuencia continuamos con quórum deliberatorio y llamando por teléfono.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Mientras se completa el quórum decisorio. Representante Pedro Nelson Pardo tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

Quiero hacer una constancia, la verdad que muy preocupado con todos estos temas de frontera, mire que se lo decía y lo he comunicado, los dos períodos que estuve en esta Comisión y fue imposible, nos han venido reclamando un estatuto de fronteras, y la responsabilidad recae sobre los Parlamentarios electos, el doctor Bravo que ha sido un hombre luchador en ese tema de frontera, la verdad que las fronteras nos están reclamando ese estatuto de fronteras.

La intervención mía va al tema de la salud en el departamento del Guainía. Usted sabe, señor Presidente y colegas, que la salud en Colombia está en cuidados intensivos y hoy, puedo decirlo con toda seguridad y con toda propiedad que en el departamento del Guainía, tenía que darse lo que sucedió en el día de ayer: todos los funcionarios de la salud tuvieron que irse a un paro, que eso es denigrante en un departamento que escasamente tiene un solo hospital para atender todas las necesidades del departamento. En su oportunidad se lo dije al Ministro de la Protección Social, hace más de un año, estuvo el viceministro, el funcionario competente, empezamos a trabajar sobre el tema de que había que hacer una reestructuración y la Superintendencia de Salud optó por hacer la intervención, y más complicado fue la cura que la enfermedad porque estamos viendo resultados caóticos en el departamento porque a los funcionarios de la salud hace cuatro y cinco meses que no se les paga el salario. Por eso, quiero llamar nuevamente la atención del gobierno para que vayan nuevamente al departamento a ver cómo nos ayudan para que nuevamente este departamento que el 90% es rural vuelva a tener una salud, como hace unos 7 u 8 años que en todos los puestos de salud había médico, había droga, había enfermeros; hoy el 90% de los hospitales lógicamente en nuestro sector son puestos de salud, no cuentan ni siquiera con las medicinas.

Quiero acompañar desde acá a todos los funcionarios de la salud, porque ha sido muy complicado que el gobierno nos pueda ayudar porque la única solución que vemos nosotros es una restructuración que vale 4 ó 5 mil millones de pesos y que el Ministerio de Hacienda tiene que ayudarnos con los recursos para que le den la salud a otra empresa, pueda ser a Caprecom, pero ya es hora que nos ayuden a solucionar este impasse que hoy tiene a los guainianos sin la prestación del servicio de salud, señor Presidente.

Quiero que desde acá mandemos ese mensaje de solidaridad porque el departamento del Guainía, el único medio de penetración que tiene es el aéreo y desafortunadamente allá en este momento estamos pasando por una crisis muy complicada en el tema de la salud. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Representante William Ortega.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ortega Rojas.

Era para solicitarle que fijáramos la fecha de citación al señor Ministro al debate que tenemos, un registro para el día de hoy. Sería muy bueno que no lo dejáramos en el aire, sino que hoy fijáramos la fecha exacta para el debate.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Con mucho gusto vamos a atender su petición. Vamos a coordinar que en la primera semana del mes de junio se debe realizar la sesión conjunta para tocar el proyecto de ley que hemos venido agendando y nos falta por definir que entre los días martes y miércoles que coordinando con la Comisión Segunda de Senado en qué fecha haremos la discusión del proyecto de ley, este que ha suscitado tanta discusión, que crea entre otras cosas el grado de Teniente General. Lo único que nos falta por coordinar con la Comisión Segunda de Senado, pero tenga la seguridad, doctor William Ortega, será citado para la primera semana del mes de junio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo, señor Presidente, que, con el ingreso de la doctora Fabiola Olaya, nuevamente hay quórum decisorio en la Comisión; en consecuencia se pueden aprobar proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Continuemos con el orden del día. ¿En qué punto estamos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Les recuerdo, señores Representantes, que estamos en el segundo punto del orden del día, aprobación y discusión de proyectos de ley para primer debate del Proyecto de ley 234 de 2009 Cámara, 277 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.*

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Sírvase dar lectura a la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate. Dese primer debate al Proyecto de ley 277 de 2009 Senado, 234 de 2009 Cámara, "*por medio de la cual se aprueba el protocolo concerniente al arreglo de Madrid, relativo al registro internacional de marcas*, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007, con base en el texto radicado originalmente y publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 186 del 2 de octubre de 2009, sin ninguna modificación, adhesión o enmienda alguna al texto original.

De los honorables Representantes, Héctor Javier Osorio Botello, Óscar Fernando Bravo Realpe, José Joaquín Camelo, Silfredo Morales, William Ortega, Julio E. Gallardo, Eduardo Enrique Pérez, Luis Felipe Barrios, Pedro Nelson Pardo. Esa es la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión. Representante Héctor Javier Osorio como ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias, Presidente. Voy a hacer un resumen, inclusive se trabajó con la Superintendencia de Industria y Comercio con relación al proyecto que se somete a consideración, previo a eso le estaba solicitando a la Secretaria, como estamos ya un período constitucional también que nos remitieran copia de las leyes que se aprobaron en estos cuatro años en la Comisión con su exposición de motivos en un tema que tiene que ver, no solamente con nuestra función constitucional, sino con muchas leyes que estamos aprobando que tiene que ver con aprobación de tratados, de protocolos, indudablemente tiene un efecto en el constitucionalismo colombiano.

Este proyecto de ley consiste en aprobar un protocolo concerniente al arreglo de Madrid y que tiene que ver indudablemente con el registro internacional de marcas. Objeto del proyecto de ley. Primero el Protocolo de Madrid es un mecanismo procesal internacional alternativo y opcional que está constituido para garantizar de manera efectiva que una marca nacional ya existente o solicitada en algún país parte del protocolo pueda ser principalmente protegido en otros países parte cuando se le solicite, eso no implica que los países destinarios de esa solicitud plena en su soberanía o no se tramiten los registros con la ley y los (no se entiende) nacionales y con su versión a las normas del propio reino o protocolo.

¿Cuáles son los principales aspectos que comprende el proyecto de ley? El sistema tiene un doble objetivo. En primer lugar facilitar la función de la protección para las marcas internacionalmente y en segundo lugar, dado que un registro internacional equivale a un conjunto de registros nacionales facilita la gestión al poseedor de esa protección. Dos; así el Protocolo de Madrid tiene la capacidad para facilitar el acceso de nuestros empresarios internacionales con el objeto de obtener el mayor provecho de las ventajas que ofrecen los tratados comerciales suscritos en la medida en que facilitan el registro de las marcas de sus productos y servicios en los países destino de sus exportaciones.

Tres. El sistema adecua un procedimiento general (no se entiende), en lugar de ir país por país con su solicitud de registro de marca. Efectuar una sola solicitud de su país de origen con destino a una oficina internacional, que será la que remitirá a cada país, disminuyendo los potenciales obstáculos derivados de la realización de una solicitud independientemente por cada territorio. Por lo anterior, los habitantes especialmente los nacionales colombianos se beneficiarán de un acceso más fácil a la protección de sus marcas en varios países por conducto de un sistema de solicitud sencillo y económico.

Finalmente, el Protocolo de Madrid comporta las siguientes ventajas puntuales frente a la vida tradicional. Reduce los costos de solicitud internacional de marcas. Fa-

cilita el acceso a la oficina de propiedad industrial de otros países, sin necesidad de apoderado. Permite realizar a solicitud del idioma español, lo que genera un ahorro en costos.

Posibilita el pago de la tasa de solicitud de registro de marca en una sola moneda, lo que equivale a que no hay gastos de cambio, problemas con la diferencia de cambio. Y quinto, facilita la gestión de marcas posterior al registro. Permite la renovación, cambios de domicilio, así como transferencias ante oficina internacional.

En la ponencia hay indudablemente un recuento muchos más detallado sobre cómo opera el régimen de propiedad industrial en Colombia, cuál es la situación desde el punto de vista estadístico en marcas en Colombia, y también establece una serie de datos bien interesantes relacionados, con cuáles son los países que se han adherido al Protocolo de Madrid, y también por último cuáles son las ventajas que tendría para los colombianos y en especial a los empresarios la aprobación de este proyecto. De modo que yo como ponente coordinador con el doctor Óscar damos vía libre y ponencia favorable, esperamos que los de la Comisión nos apoyen con este proyecto; y también hoy nos acompañan funcionarios de la Superintendencia para que algún tema puntual tengan, si es el caso, poder participar en la discusión y aprobación de este proyecto en primer debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la comisión? Señora Secretaría, favor verificar la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para aprobación de una proposición con que termina el informe de ponencia.

Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Óscar Fernando Bravo Realpe	SÍ
James Britto Peláez	Excusa
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	SÍ
Wílmer David González Britto	SÍ
Silfredo Morales Altamar	
Fabiola Olaya Rivera	SÍ
William Ortega Rojas	SÍ
Héctor Javier Osorio Botello	SÍ
Álvaro Pacheco Álvarez	
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	SÍ
Eduardo Enrique Pérez Santos	Excusa
Crisanto Pizo Mazabuel	SÍ
Augusto Posada Sánchez	
Roosvelt Rodríguez Rengifo	SÍ
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Manuel José Vives Henríquez.	

Diez votos por el Sí, en consecuencia ha sido aprobada la proposición el informe con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Articulado del proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Son tres artículos debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso*** correspondiente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Se abre la discusión sobre el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión? Sírvase verificar la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para la aprobación del articulado del proyecto.

Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Óscar Fernando Bravo Realpe	SÍ
James Britto Peláez	Excusa
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	SÍ
Wílmer David González Britto	SÍ
Silfredo Morales Altamar	
Fabiola Olaya Rivera	SÍ
William Ortega Rojas	SÍ
Héctor Javier Osorio Botello	SÍ
Álvaro Pacheco Álvarez	SÍ
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	SÍ
Eduardo Enrique Pérez Santos	Excusa
Crisanto Pizo Mazabuel	SÍ
Augusto Posada Sánchez	
Roosvelt Rodríguez Rengifo	SÍ
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Manuel José Vives Henríquez.	

Once votos por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado el articulado del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

"Por medio de la cual se aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007".

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

En consideración, el título del proyecto se abre su discusión, Representante Óscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.

Presidente, es que he presentado una proposición sustitutiva que debe ser considerada en primer lugar, pero es simplemente de forma, no varía para nada la importancia del proyecto. Lo que pasa es que en el Senado aprobaron un texto y la ponencia que nosotros presentamos tiene un título diferente pero en cosas de mera formalidad, por ejemplo el Senado dice: El Congreso de Colombia decreta, y nosotros

en la ponencia le pusimos, el Congreso de la República decreta; y eso nos lleva eventualmente a una conciliación por el cambio de una palabra, es una cosa que nos ha hecho caer en cuenta la Superintendencia del Ministerio respectivo, además la Secretaría General de la Comisión Segunda, de manera muy especial. Además en el Senado, incluyeron un considerando antes de la palabra decreta, que no es procedente, digo nosotros incluimos un considerando antes de la palabra decreta que hay que eliminarlo para que quede totalmente conforme al texto aprobado en el Senado.

Simplemente para evitar una conciliación propongo un nuevo título que aspiro usted lo lea bajo su orden.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Gracias, doctor Bravo. Sírvase dar lectura a la proposición que presenta el doctor Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Igualmente en la exposición de motivos hay un error relacionado con las fechas, no es 14 (no se entiende) de 2009 sino de 2008, la fecha que fue presentado el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición presentada por el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe, Representante a la Cámara por Nariño.

En el título del texto definitivo para primer debate en Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, al Proyecto de ley número 277 de 2009 Senado, 234 de 2009 Cámara, el Congreso de la República decreta, solicita remplazarlo por el Congreso de Colombia decreta; entre comillas, tal como está contemplado en el texto del Senado, suprímase la leyenda, visto el texto del protocolo concerniente al arreglo de Madrid, relativo al registro internacional de marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

Cordialmente,

Óscar Fernando Bravo Realpe.

Sometemos a votación la proposición, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Llamado a lista para aprobación de la proposición de modificación del encabezamiento del articulado.

Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Óscar Fernando Bravo Realpe	SÍ
James Britto Peláez	Excusa
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	SÍ
Wílmer David González Britto	SÍ
Silfredo Morales Altamar	
Fabiola Olaya Rivera	SÍ
William Ortega Rojas	SÍ
Héctor Javier Osorio Botello	SÍ
Álvaro Pacheco Álvarez	SÍ
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	SÍ
Eduardo Enrique Pérez Santos	Excusa
Crisanto Pizo Mazabuel	SÍ
Augusto Posada Sánchez	
Roosvelt Rodríguez Rengifo	SÍ
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Manuel José Vives Henríquez.	

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Once votos por el Sí, en consecuencia ha sido aprobada la supresión la proposición modificativa del honorable Representante Óscar Fernando Bravo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Vamos a hacer claridad, vamos a someter nuevamente el título del proyecto. Señora Secretaria, como queda finalmente con las modificaciones propuestas por el Representante Bravo, sírvase dar lectura al título definitivo de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

El Congreso de Colombia

Decreta:

"por medio de la cual se aprueba el protocolo concerniente al arreglo de Madrid, relativo al registro internacional de marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007".

Este es el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Comisión el título del proyecto leído y la pregunta de si quieren los honorables Representantes presentes que este proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República, sírvase verificar la votación, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario General de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para aprobación del título del proyecto y manifestar la voluntad de si quieren que este proyecto de ley se convierta en ley de la República.

Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Óscar Fernando Bravo Realpe	SÍ
James Britto Peláez	Excusa
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	SÍ
Wílmer David González Britto	SÍ
Silfredo Morales Altamar	
Fabiola Olaya Rivera	SÍ
William Ortega Rojas	SÍ
Héctor Javier Osorio Botello	SÍ
Álvaro Pacheco Álvarez	SÍ
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	SÍ
Eduardo Enrique Pérez Santos	Excusa
Crisanto Pizo Mazabuel	SÍ

Augusto Posada Sánchez	
Roosvelt Rodríguez Rengifo	SÍ
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Manuel José Vives Henríquez.	

Once votos por el Sí; en consecuencia, ha sido aprobado, señor Presidente, el título del proyecto leído y los honorables Representantes de la Comisión manifiestan que quieren que este proyecto sea ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Se designan los mismo ponentes para el segundo debate. Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. Tercero. Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate de la próxima sesión de Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Sírvase hacer los anuncios respectivos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

(Para ser aprobado en próxima Sesión de Comisión).

1. Proyecto de ley número 244 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 8° del Decreto 4433 de 2004 y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel.*

Publicaciones:

Ponencia primer debate Cámara. ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010.

2. Proyecto de ley número 259 de 2009 Cámara, 090 de 2008 Senado, *por la cual se rinde homenaje a la memoria, vida y obra del intelectual, librepensador y escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y se decretan disposiciones y efectos en su honor.*

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez.*

Ponencia primer debate Cámara: 197 de 2010.

Publicaciones:

3. Proyecto de ley número 267 de 2009 Cámara, 151 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, del 22 de marzo de 1989"* adoptada por la tercera reunión de la conferencia de las partes, en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995.

Ponente: honorable Representante *Wílmer David González Britto.*

Publicaciones:

Ponencia primer debate Cámara. ***Gaceta del Congreso*** número 171 de 2010.

4. Proyecto de ley número 262 de 2009 Cámara, 211 de 2008 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación de San Vicente de Ferrer, departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez.*

Publicaciones:

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010.

5. Proyecto de ley número 256 de 2009 Cámara, 308 de 2009 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales Arc Barranquilla, se le rinde honores y se decreta la realización de algunas obras.*

Ponente: honorable Representante *Julio Eugenio Gallardo Archbold.*

Publicaciones:

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, hay un anuncio de las sesiones de las Comisiones Conjuntas, de acuerdo a lo que usted me ordena.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Sírvase, señora Secretaria, hacer los anuncios respectivos para la sesión conjunta a celebrarse el martes 1° de junio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 145 de 2009 Senado, 275 de 2010 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 6° del Decreto 1790 de 2000 y el artículo 5° del Decreto-ley 1791 de 2000, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Carlos Emiro Peñaranda.*

Ponente: honorable Senador *Carlos Emiro Peñaranda* y honorable Representante *Augusto Posada Sánchez.*

Publicaciones:

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 976 de 2009.

Ponencia primer debate conjuntas: ***Gaceta del Congreso*** número 130 de 2010.

Este proyecto, señores Representantes, les recuerdo presenta mensaje de urgencia con Resolución del Senado 102 de abril 6 de 2010 y Resolución de Cámara de Representantes número 674 de abril 6 de 2010, en donde se autoriza a las Comisiones Segundas de Senado y Cámara a sesionar conjuntamente para ser aprobado en primer debate, señores Representantes.

Hechos los anuncios ordenados por usted, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Siguiente punto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto. *Negocios sustanciados por Presidencia*. Señor Presidente, le quiero informar que hay un oficio del Ministerio de Defensa Nacional en donde dice lo siguiente, si usted me ordena leerlo.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Sírvase darle lectura, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dice:

Doctor Emilio Otero Dajud

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Estimado doctor:

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, se permite por intermedio del despacho a su cargo, solicitar el retiro del Proyecto de ley número 42 de 2009 Senado, 201 de 2009 Cámara, *por la cual se reviste al Presidente de la República de Colombia de facultades extraordinarias para expedir normas de carrera del personal de la Fuerza Pública, del servicio de reclutamiento y movilización de la evaluación de la capacidad sicofísica y la disminución de la capacidad laboral y disposiciones sobre armas y municiones de explosivos.*

Con mis más altos sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

Gabriel Silva Luján,

Ministro de Defensa Nacional.

A su turno, señor Presidente quiero informarles señores Representantes que el artículo 155 de la Ley 5ª, retiro de proyectos, reza.

Un proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y sea de iniciativa congresional. En los demás eventos, se requerirá la aceptación de la Comisión o cámara respectiva.

Señor Presidente, les informo que ya hubo un comentario del honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz y estaban designados ponentes, Manuel José Vives, Fabiola Olaya, Pedro Nelson Pardo, Silfredo Morales, Eduardo Enrique Pérez Santos, Mauricio Zuluaga, Julio Gallardo y Héctor Javier Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Representante Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Es que le entendí al funcionario del Gobierno Nacional que se va a pedir en plenaria que haya una sesión para aprobación de los tratados que estén pendientes. Sería muy bueno que se hiciera en uno solo, lo competente a la Comisión Segunda, una comisión, hablamos con la mesa directiva en plenaria y le pedimos que evacuemos la próxima semana los proyectos que tienen que ver con la Comisión Segunda, que son proyectos la mayoría de rápido trámite, y generarían incluso un buen impacto por la opinión pública que pudiéramos sacar un buen número de leyes ante el lento trámite de aprobación de los proyectos de ley. Mire lo que pasó ayer por la tarde en plenaria de la Cámara, entonces señor Presidente encargado, si una comisión hoy pudiéramos hablar de una vez hoy con la Mesa Directiva y para el martes que nos coloquen en el listado del orden del día en plenaria y pudiéramos todos esos proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Representante Héctor Javier, vamos a hacer las gestiones pertinentes. Esto es una propuesta del Representante Bravo en un desayuno de trabajo que tuvimos la semana anterior. Vamos a hacer lo que haya que hacer por parte de la mesa directiva, ante la plenaria de la Cámara, pero vamos a evacuar la solicitud que se acaba de leer por parte de la Secretaría, doctor Bravo, no sé si nos ayuda usted, aquí se leyó el artículo del reglamento, entendiendo que debe ser sometido a votación, esa petición que nos llega por parte de la Secretaría del Senado para hacer el retiro del proyecto. Comoquiera que el proyecto no es de iniciativa parlamentaria, el proyecto es del Ejecutivo, entonces interpretando lo que dice la norma debe ser aprobado por la comisión.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Señora Secretaria, demos lectura nuevamente a la proposición para que la sometamos a votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente. Por qué razón, siendo un proyecto que está radicado en Senado, tenemos que decidir sobre ello y por qué se nos envía copia. Resulta que hay una resolución que es la número 2585 de 2009, por la cual se autorizó sesiones conjuntas de las comisiones segundas constitucionales permanentes, tanto del Senado de la República y de la Cámara de Representantes para este proyecto de ley, o sea que estaban autorizadas esas sesiones conjuntas y por supuesto tiene radicación tanto en Senado como en Cámara de Representantes y por eso es que para dar cumplimiento 155, consideramos debe ser aprobada también acá en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Por favor dar lectura para someterla a votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto Presidente.

El Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, se permite por intermedio del despacho a su cargo solicitar el retiro del Proyecto de ley 42 de 2009 Senado, 201 de 2009 Cámara, por la cual se reviste al Presidente de la República de Colombia de facultades extraordinarias para expedir normas de carrera de personal de la fuerza pública al servicio de reclutamiento y movilización, de la evaluación de la capacidad sicofísica y la disminución de la capacidad laboral y disposiciones sobre armas, municiones y explosivos.

Con mis más altos sentimientos de consideración y aprecio.

Gabriel Silva Luján,

Ministro de Defensa Nacional.

Leída la solicitud, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Gracias. Se somete a votación la solicitud de retiro del proyecto, hecha por parte del señor Ministro de Defensa. Representante Óscar Fernando Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.

Primero, la solicitud es procedente por lo que acaba de explicar la señora Secretaria General. Pero además es conveniente, no tiene presentación un gobierno que está terminando su período tramitar facultades para reformar la carrera de personal de la fuerza pública. Es evidente que ese tema ya le corresponderá al nuevo gobierno. Por eso, yo invito a los parlamentarios a que aprobemos la solicitud del Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Como quiera que sea nos hace falta un colega para completar el quórum decisorio. Decretamos un receso de un minuto y 30 segundos, mientras ingresa el Representante Gallardo.

(Receso un minuto)

Reiniciamos la sesión. Estábamos en el punto de discusión de la solicitud que ha hecho el señor Ministro de Defensa de retirar un proyecto de iniciativa del Ejecutivo Nacional. Se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la solicitud de retiro del proyecto de ley, hecha por parte del señor Ministro de Defensa?

Sírvase verificar la votación, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Subsecretario de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para la votación del retiro del proyecto de ley en mención

Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Óscar Fernando Bravo Realpe	SÍ
James Britto Peláez	Excusa
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	SÍ
Wílmer David González Britto	SÍ
Silfredo Morales Altamar	
Fabiola Olaya Rivera	SÍ
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	SÍ
Álvaro Pacheco Álvarez	SÍ
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	SÍ
Eduardo Enrique Pérez Santos	Excusa
Crisanto Pizo Mazabuel	SÍ
Augusto Posada Sánchez	
Roosvelt Rodríguez Rengifo	
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Manuel José Vives Henríquez.	

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Solicitamos a los funcionarios de secretaría, apremiar al Representante presente que está en la sala de juntas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto, señor Presidente. Nueve honorables Parlamentarios han respondido por el Sí, estamos a la espera del doctor William Ortega. Diez votos por el Sí; en consecuencia, ha sido aprobada, señor Presidente, la solicitud del señor Ministro de Defensa y se retira el proyecto de ley en mención.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Hay una proposición del Representante William Ortega.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Sírvase dar lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se solicita a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente se amplíen los cuestionarios al debate de control político por realizar al doctor Andrés Uriel Gallego, Ministro de Tránsito y Transporte, en el sentido de incluir los temas relacionados con el RUNT, escuelas de conducción, centros de reconocimiento de conductores (CRC), y administrativos en general.

Cordialmente,

William Ortega Rojas,

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Vamos a atender, por parte de la Mesa Directiva, la solicitud que ha hecho el Representante William Ortega, en el sentido de adicionar los cuestionarios a los funcionarios citados, principalmente al señor Ministro de Transporte.

Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, Presidente. Le informo, Presidente, que se ha agotado el orden del día para el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Wílmer González Britto:

Habiéndose agotado el orden del día de hoy, se levanta la sesión y se convoca para sesión de esta Comisión Segunda de Cámara, el miércoles 2 de junio, donde estaremos adelantando el debate de control político que había sido citado para el día de hoy e incluiremos también, señora secretaria, los proyectos de ley que han sido anunciados.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará como usted ordena, señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 11:55 a. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Britto.

La Secretaria General Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 37 DE 2010

(junio 8)

Lugar: Comisión Segunda Salón "Los Comuneros".

Hora: 11:15 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Muy buenos días a todos los compañeros parlamentarios, a los asistentes, damos inicio a la sesión prevista para hoy 8 de junio de 2010. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios

Óscar Fernando Bravo Realpe

James Britto Peláez

Wílmer David González Britto

Héctor Javier Osorio Botello

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Eduardo Enrique Pérez Santos

Crisanto Pizo Mazabuel

Roosvelt Rodríguez Rengifo

Pablo Enrique Salamanca Cortés

Édgar Antonio Valderrama Zabala

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

José Joaquín Camelo Ramos

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Fabiola Olaya Rivera

William Ortega Rojas

Álvaro Pacheco Álvarez

Augusto Posada Sánchez

Alexa Valencia Quejada

Manuel José Vives Henríquez:

Le informo señor Presidente que hay quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wílmer David González Britto:

Proceda a dar lectura al Orden del Día para esta sesión señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Orden del Día para la sesión ordinaria del día martes 8 de junio de 2010.

Salón de Sesiones Comisión Segunda

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de proyectos de ley en primer debate

III

Anuncio de Proyectos de ley para aprobación en primer debate

IV

Negocios sustanciados por presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wílmer David González Britto:

Siguiente punto señora Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de proyectos de ley en primer debate anunciados en sesión conjunta del pasado miércoles 2 de junio de 2010.

Primero:

Proyecto de ley número 244 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 8° del Decreto 4433 de 2004 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Lucero Cortés Méndez*

Ponente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*

Publicaciones:

Texto del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 015 de 2010

Ponencia primer debate Cámara. ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010

Señor Presidente, es el primer proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wílmer David González Britto:

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por las razones anteriormente expuestas solicito a los miembros de la honorable Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate al **Proyecto de ley número 244 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 8° del Decreto 4433 de 2004 y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente;

Crisanto Pizo Mazabuel

Representante a la Cámara.

Ha asido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

En consideración la proposición leída se abre la discusión, tiene la palabra el Representante ponente Crisanto Pizo Mazabuel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos los compañeros; este proyecto es de origen parlamentario, consta de dos artículos, busca computar como tiempo doble de servicio para acceder a una pensión los días meses o años

que permanezcan en cautiverio los oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas, oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo y agentes de la Policía Nacional, alumnos de las escuelas de formación de las fuerzas militares y de la Policía Nacional, y soldados de las fuerzas militares que por su condición excepcional de secuestrados o ex secuestrados necesitan un tratamiento especial en materia de derechos de seguridad social.

Este es un reconocimiento a estas persona que prestándole un servicio a la patria, padecieron y aún tristemente padecen ese abominable crimen del secuestro.

Colombia es un estado social de derecho, busca su fundamento jurídico en la defensa, en la promoción de los derechos fundamentales garantes de una vida digna a los ciudadanos; la vida, la libertad hacen parte de los derechos vitales los cuales constantemente son vulnerados por el secuestro considerado principal fuente de financiación y presión de muchos de los grupos al margen de la ley.

La lucha contra el conflicto armado ha implementado la política de seguridad democrática considerada como una estrategia eficaz para desmantelar los grupos armados, mitigar el secuestro y, poder garantizar tranquilidad en todo el territorio nacional para lo cual inyecta importantes recursos al fortalecimiento de la fuerza pública.

Desafortunadamente en la lucha contrainsurgente han sido muchos los policías y militares que han sido privados de su libertad y en el peor de los casos han muerto dejando heridas irremplazables a sus familias.

Por esto, esta iniciativa hace parte de un reconocimiento y compensación de los daños causados a quienes en ejercicio de sus funciones para garantizar un bienestar y seguridad a los colombianos han padecido y padecen el secuestro.

La Representante Lucero Cortés presenta este proyecto buscando que el Congreso le permita a todos los miembros de la fuerza pública que estén, o hayan estados secuestrados, se les pueda computar el tiempo de cautiverio sea este días, meses o años, como tiempo doble para acceder a una pensión.

La viabilidad legal: es importante antes de aprobar este proyecto hacer precisión que es potestad del Gobierno Nacional a través de decretos reglamentos, fijar y establecer el régimen salarial y prestacional de la fuerza pública, obviamente cumpliendo los parámetros establecidos por el Congreso de la República a través de la Ley 923 de 2004 que exige que se fije el régimen pensional, y el retiro de los miembros de la fuerza pública bajo unos criterios de principios generales, tal como lo exige la constitución en su artículo 150 numeral 19b.

Artículo 150. Corresponde al Congreso hacer las leyes, por medio de ellas ejerce las siguientes funciones. Numeral 19 dictar las normas generales y señalar en ellas los objetivos y criterios a los cuales se debe sujetar el Gobierno para los siguientes efectos: e. fijar el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso nacional y de la fuerza pública.

En el desarrollo de estos requisitos, es que el Gobierno Nacional expide el Decreto 433 de 2004, que como he mencionado es el que fija el régimen pensional y la asignación de retiro de los miembros de la fuerza pública, sin embargo a lo detallado que pretende ser este decreto, es el artículo 8º que trata el tema del cómputo del tiempo doble, que en la actualidad es restringido solo para quienes lo hubieren adquirido por servicios prestados antes de 1974, es decir para quienes se acojan a un régimen de transición.

Ahora bien con la adición del parágrafo nuevo a este artículo, quedan beneficiarios del computo del tiempo doble para acceder a una pensión, todos los miembros de la fuerza pública que estén o hayan estado en calidad de secuestrados, teniendo en cuenta que solo se computa como tiempo doble el tiempo de cautiverio.

Según reconocidos medios de información como el Espectador, la revista Semana son 23 los policías y militares que en la actualidad se encuentran secuestrados, 11 rescatados y 2 liberados.

Brevemente voy a mencionarlos. Militares rescatados siete:

Teniente *Juan Carlos Bermeo*, Subteniente *Raimundo Malagón*, Sargento Segundo *José Ricardo Marulanda,* Cabo Primero *William Pérez*, Sargento Segundo *Erasmo Romero*, Cabo Primero *José Miguel Arteaga*, Cabo Primero *Armando Flórez*.

Policías rescatados: Cabo Primero *Julio Buitrago,* Subteniente *Dianey Rodríguez*, Cabo Primero *Jhon Jairo Durán*.

Policías y militares liberados: recientemente el Cabo *Pablo Moncayo Cabrera* y el Soldado *José Daniel Calvo*.

Tristemente quedan 23 policías y militares secuestrados o mejor llevan 13 años en cautiverio los siguientes: Héctor Velásquez Carrillo, cabo segundo del ejército secuestrado en el municipio de San Antonio el 26 de julio de 1997, de igual manera Libio José Martínez Estrada, cabo segundo del ejército secuestrado en el mismo año.

Desde 1998 están secuestrados Luis Arturo Asía cabo primero del ejército, Luis Alfonso Beltrán Franco cabo primero del ejército, William Donato Gómez teniente del ejército, Robinson Salcedo Guarín cabo primero del ejército, Luis Alfredo Moreno cabo primero del ejército, Arbey Delgado Argote sargento del ejército, Elkin Hernández Rivas teniente de la policía, Edgar Yesid Duarte Valero mayor de la policía nacional, Luis Erlindo Mendieta general de la policía, Enrique Murillo Sánchez capitán de la policía, César Augusto Lazo Monsalve sargento de la policía, Hernando Pena Bonilla intendente de la policía, Jorge Humberto Romero subteniente de la policía, José Libardo Forero Carrero cabo primero de la policía, Jorge Trujillo Solarte subintendente de la policía, Carlos José Duarte Rojas subintendente de la policía, Wilson Rojas Medina subintendente de la policía, Alvaro Moreno subintendente de la policía, Luis Alberto Erazo Maya sargento de la policía, Guillermo Javier Solano capitán de la policía.

Y desde el año 2008 están secuestrados. Salín Antonio Sanmiguel Valderrama cabo primero de la policía.

Por lo anterior y como un reconocimiento a estos militares, le solicito a los miembros de esta honorable corporación permitamos la aprobación de este proyecto. Creo que es un reconocimiento al sufrimiento que padecen estos valiosos hombres para conservar la patria de todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Gracias doctor Crisanto Pizo, sigue abierta la discusión tiene la palabra el Representante Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Señor Presidente, he radicado un impedimento frente a este proyecto para su deliberación y votación, y quisiera que por secretaría se leyera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Sírvase dar lectura señora Secretaria al impedimento presentado por el Representante Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente.

Con la presente me declaro impedido para debatir y votar el **Proyecto de ley número 244 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 8° del Decreto 4433 de 2004 y se dictan otras disposiciones",* por cuanto un hermano mío es oficial del ejército colombiano, cordialmente *Héctor Javier Osorio Botello.*

Ha sido leído el impedimento Presidente presentado por el honorable representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Se somete a consideración el impedimento presentado por el Representante Héctor Javier Osorio, se abre la discusión tiene la palabra el Representante Óscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Bravo Realpe:

Presidente, yo voy a opinar de fondo sobre el tema, pero en relación al impedimento que ha presentado el doctor Osorio me parece que no hay lugar a él.

La única posibilidad sería que él estuviera, Dios quiera que no, secuestrado; pero si el hermano el pariente no tiene nada que ver con ese oprobioso delito, pues no veo porque deba aprobársele el impedimento.

De manera con esta justificación, yo pediría que le neguemos el impedimento para que el doctor Osorio quede habilitado para votar, es decir el ser miembro de las fuerzas militares no le beneficia ni le perjudica en nada el proyecto, únicamente beneficia si es que lo aprobamos a las personas que han sido secuestradas que no es el caso del pariente del honorable representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias doctor Bravo, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión? Sírvase verificar la votación señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para aprobar el impedimento presentado por el doctor Héctor Osorio:

Luis Felipe Barrios Barrios	No
Óscar Fernando Bravo Realpe	No
James Britto Peláez	No
José Joaquín Camelo Ramos	__
Julio Eugenio Gallardo Archbold	No
Wilmer David González Britto	No
Alexa Valencia Quejada	No
Fabiola Olaya Rivera	No
William Ortega Rojas	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	No
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	No
Eduardo Enrique Pérez Santos	No
Crisanto Pizo Mazabuel	No
Augusto Posada Sánchez	No
Roosvelt Rodríguez Rengifo	No
Pablo Enrique Salamanca Cortés	Sí
Édgar Antonio Valderrama	No
Manuel José Vives Henríquez	__

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

14 votos por el **No,** 1 voto por el **Sí** señor Presidente, en consecuencia no ha sido aprobado el impedimento del doctor Héctor Osorio Botello. Dejando constancia escrita que el doctor Héctor Javier Osorio Botello no ha votado el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Sigue abierta la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse Representante Óscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Bravo Realpe:

Simplemente con el ánimo de abrir la discusión y respetando cualquier posición contraria a la que yo voy a exponer.

No dudo de la buena intención de la doctora Lucero Cortés, excúseme señor Presidente, quiero presentarle un saludo respetuoso a los dos compañeros nuevos que acaban de asumir su curul aquí en la Comisión, bienvenidos y estamos para colaborarle en todo lo pertinente.

Sigo con mi breve exposición. No dudo de la buena intención doctor Crisanto de la doctora Lucero Cortés ni de la suya ni mas faltaba, por eso cuando aprobamos la ley que permite contabilizar el tiempo del secuestro como tiempo de servicio, en cierta manera estábamos previendo que ese tiempo fuera computado también para su pensión de jubilación, o sea en eso el beneficio ya está concedido por la ley. La doctora Lucero lo que dice es el doble y si a algún Representante mañana se le pudiera ocurrir mejor el triple o el cuádruple o cinco veces más.

No sé qué beneficios le hagamos a una persona que acaba de salir del secuestro como varios de los rescatados en la operación jaque, de que se hubieran bajado del helicóptero y entregarle su resolución de jubilación porque como permanecieron tanto tiempo, más el que llevaban, más el doble que propone la doctora Lucero Cortés, prácticamente habríamos jubilado a esa gente ipsofacto y no sé si ellos hoy estarían más felices jubilados pensando en los horrores de la selva, o como yo los veo felices prestando su servicio en la policía y en el ejercito a esas personas que estuvieron 7, 8 años secuestradas y que hoy se han revinculado; y la mejor manera de resocializarlos es que vuelvan a su institución.

Hemos visto experiencias muy negativas, de aquellos soldados que no se han reincorporado a su institución y que lastimosamente han tomado caminos muy diferentes a la legalidad.

Por eso yo quiero abrir el tema de discusión, en el sentido de sin desconocer la sana intención de la doctora Lucero y del doctor Crisanto, ver si vale la pena.

Un secuestrado paisano mío el doctor Luis Eladio Pérez, después de que nosotros habíamos aprobado esas leyes que incluso le permitieron a él jubilarse por los siete años que permaneció secuestrado en la selva, vino y nos pegó la gran vaciada aquí que porque el Congreso no había hecho nada por los secuestrados y como yo le respondía a mi querido paisano ese día, que lo único que nos faltaba era coger un fusil e irnos a rescatarlos, pero nosotros no estamos para eso nosotros estamos para legislar para hacer leyes que los beneficien.

Pero si nosotros hiciéramos una consulta con los secuestrados liberados, que hoy están otra vez en el servicio activo militar, les formularía ese reto respetuoso altamente a ver si ellos estarían de acuerdo con que se les duplique el tiempo para su pensión de jubilación o más bien como lo están haciendo ahora, prefieren ganársela dentro del servicio activo como el 90% de ellos están.

De manera que podríamos aprobarlo así casi a pupitrazo, pero quiero dejar estas reflexiones simplemente con el ánimo de abrir la discusión, y que en su sabiduría esta Comisión tome la decisión que más convenga al proyecto, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Gracias doctor Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Presidente, nadie duda de que este proyecto busca resarcir de alguna manera los perjuicios morales, materiales, que les ocasiona a las personas secuestradas por grupos insurgentes, pero lo que pasa es que por una parte el proyecto tiene una iniciativa doctor Crisanto Pizo de orden parlamentario y es innegable que de aprobar este texto en las condiciones que están redactadas, implica una afectación presupuestal cuya cuantía no está determinada por ninguna parte y en eso evade uno de los formalismos que exige la norma que dice que cuando hay afectación de presupuesto, haya una indicación inequívoca que diga, de dónde salen los recursos, pero aquí yo no veo los recursos de dónde salen y los gastos pueden ser de una enorme cuantía.

Pero por otra parte nosotros sabemos la inmensa crisis que hay en el sector pensional; acá sí va a haber metástasis y uno de los sectores en que más crecen las obligaciones de orden prestacional en materia de pensiones es justamente el sector militar, no hay que olvidar que aquí por ejemplo cada muerto que se ocasiona en las filas ya es un pensionado, cada persona que quede discapacitada ya es otro pensionado, se pensiona la familia, los sobrevivientes.

Yo le solicité al Ministerio de la Defensa que me informara cuál es la carga pensional que hay actualmente, porque inclusive el mismo Contralor General de la República hablaba recientemente de que esa carga pensional estaba en el orden del 3% del PIB, eso es una cifra demasiado grande y que crece de manera exponencial de manera geométrica.

Entonces yo creo que el Estado no puede entrar sin un estudio muy pormenorizado en el terreno financiero sobre su capacidad real para asumir esta nueva obligación, y además un argumento de verdad insuperable, es que el Congreso carece de la iniciativa total para entrar a legislar cuando la materia que toca tiene que ver con afectación de presupuesto y de recursos públicos, eso es de iniciativa parlamentaria e inclusive en este caso se necesitaría del aval del Ministro de Hacienda y tampoco lo veo por ninguna parte y dadas estas condiciones, yo creo que esta Comisión debe negar el proyecto por inconveniente, por ilegal y por carecer del sustento financiero necesario para hacerlo viable. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Representante Crisanto Pizo tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Qué bueno señor Presidente y compañeros se que genere el debate necesario; doctor Bravo yo creo no necesariamente que se quiera volver al servicio, sino por la necesidad de definir su situación a futuro tengan que volver al servicio, pero 13 años secuestrados o un mes que sea, de verdad es un gran sacrificio.

Yo particularmente comparto la idea de la doctora Lucero Cortés y creo que muchas de las personas secuestradas les es más fácil que sus familias los acojan, que se puedan reinsertar a la sociedad, a su familia que volver a las fuerzas a prestar servicio, de lo contrario a muchos les toca volver para definir su situación.

Mi doctor Salamanca, el que no tengamos el aval del Ministro no es porque el grupo sea demasiado numeroso, afecta a un número significativo en porcentaje a las fuerzas militares, un numero pequeño por fortuna que esperamos y tal como quieren todos los colombianos que no sea numeroso a futuro, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Gracias a usted Representante. Tiene la palabra el Representante Salamanca por un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Doctor Crisanto, es que el parágrafo del artículo se refiere es a las personas que hubieren sido secuestrados, los que estén secuestrados y los que en el futuro lo sean.

El proyecto no refiere a los poquitos que fueron secuestrados, o los hartos que hayan sido secuestrados; el proyecto refiere a todos los que ahora, antes y después sean secuestrados, y en medio de una guerra tan interminable, llevamos 30 años y parece que esto no va a terminar nunca, esta es la única guerra que no termina jamás 30, 40, 50 años dándonos bala y jamás el conflicto va a amainar y todo parece indicar que esto sigue en crecimiento, porque los índices también de pobreza siguen creciendo, la miseria, la marginalidad, la pobreza, los índices económicos no pueden ser más espantosos, la delincuencia está creciendo en todos los órdenes.

Mi doctor Crisanto créame, yo a usted lo respeto mucho y se su interés y la solidaridad que lo asiste, yo sé de su nobleza y generosidad pero de verdad que frente a la responsabilidad de que nosotros podamos pensionar, inclusive si vemos que un soldado o un policía suponiendo entra a los 20 años a prestar su servicio, en 10 años que dure secuestrado como es el promedio que están durando los secuestrados tendríamos 30 años, en 10 años como se computa el doble serían 20 años.

O sea a los 30 años, tendríamos personas pensionadas aquí en Colombia por montones y 30 años con la expectativa de vida de 78 años que hay en Colombia, yo no sé hasta qué punto esa carga y esa obligación adicional que le encimamos al estado sea sostenible en el tiempo.

Entonces doctor el proyecto no refiere solamente a los de hoy, es a los que en el futuro también sean secuestrados. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Tiene la palabra el Representante Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Yo vuelvo al tema para retirarme del recinto doctor Óscar, estamos en un país de leyes y además nosotros hacemos política y uno no sabe que pueda ocurrir.

Es que en el parágrafo del artículo primero dice lo siguiente: "***los oficiales y suboficiales de las fuerzas militares, oficiales y suboficiales personal del nivel ejecutivo y agentes de la policía nacional, alumnos de la escuela de formación de las fuerzas militares y de la policía nacio-***

nal y soldados de las fuerzas militares que a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, hubieren en caso de secuestrados, estén o fuesen secuestrados…"

Como el proyecto apenas está en Cámara, Dios no lo quiera y no quiero jamás desearle eso a mi hermano, pero digamos que hipotéticamente y jurídicamente me parece que está dentro de esa posibilidad, por eso me retiro del recinto y me abstengo de deliberar y de votar este Proyecto de ley con base en la Ley 5ª de 1992, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Representante Osca Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Bravo Realpe:

Yo lamento el retiro del doctor Osorio porque sus luces siempre son necesarias y bienvenidas, desde luego no estoy de acuerdo con el impedimento porque se trata de una situación hipotética, los impedimentos siempre son sobre situaciones reales y comprobables no sobre lo que pueda ser en el futuro pero respeto la decisión del doctor Osorio.

Doctor Crisanto, yo comparto la inquietud del Representante Salamanca sobre el tema presupuestal; esto debe tener un aval del Gobierno, porque si no la ley se nos hunde fácilmente en la plenaria, porque cualquier persona puede pedir cuánto vale eso y de dónde va a salir la plata, así fuera un peso, así fuera un solo secuestrado esa pensión vale una plata que tiene que ser respaldada por el Gobierno y no la hay.

Pero le hago también esta reflexión, y por qué solo a los militares, que tal que un empleado de cualquier otra rama de la rama ejecutiva, o de la procuraduría o del DAS o de cualquier otro ente que no sea las fuerzas militares esté secuestrado y entonces, tiene la gran diferencia de que el otro por ser militar lo jubilan, pero a él por no ser militar entonces no lo pensionan.

Yo invitaría a lo siguiente señor Presidente, el tema es bien interesante no lo hundamos ahora porque mi posición ahorita sería negarlo y que se hunda porque no lo dejamos pendiente y hagamos un buen debate con Representantes del Ministro de Hacienda, pero también quisiera ver que piensan los militares, que venga el comandante de las fuerzas militares y nos diga estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con esto, me parece un adefesio, me parece muy bueno, muchas gracias; en fin, abramos un debate un poco más amplio y aplacemos la discusión de este proyecto para el momento que se considere oportuno, señalarlo en el Orden del Día a efectos de que si es el caso enriquecerlo, pero en mi opinión no deberíamos aprobarlo hoy ni negarlo hoy, propongo formalmente el aplazamiento de este proyecto, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Doctor Bravo, nosotros desde la Mesa Directiva atendemos la petición que ha hecho el Representante Bravo y es mas antes de su intervención íbamos a proponer la posibilidad de aplazarlo para mañana con la venia del señor ponente, porque contactaríamos a la autora del proyecto, que además sería importante contar con su participación para enriquecer el debate, como plantea el doctor Bravo y con los funcionarios del Gobierno Nacional.

En ese sentido pues sumándonos a la propuesta del doctor Bravo, propondríamos doctor Crisanto Pizo con su venia y la de los colegas, el aplazamiento para el día de mañana para que pueda tener el proyecto alguna opción de ser evacuado en esta última legislatura, o si no se hundiría por términos.

Me gustaría conocer la opinión del doctor Crisanto Pizo sobre esta propuesta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

A ver si se puede contar con la doctora Lucero Cortés, dejémoslo para mañana, yo no tengo mayor inconveniente señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Representante Edgar Antonio Valderrama, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edgar Antonio Valderrama Zabala:

Gracias Presidente. Valdría la pena que si hemos de aprovechar esas 24 horas para traer a la doctora Lucero, se hiciera la consulta al Ministerio de Hacienda. Porque en un proyecto anterior ustedes recuerdan en Comisión conjunta con senado y Cámara, lo primero que se solicitó cuando se hablaba de los grados y la creación de grados, lo primero que se solicitó fue el sustento del Ministerio de Hacienda porque ellos son los que manejan los recursos y entonces valdría la pena de una vez saber si se puede contar con el aval gubernamental, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Muchas gracias doctor Valderrama, Representante Luis Felipe Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Yo avalo también la proposición del Representante Bravo que se pueda aplazar doctor Crisanto para el día de mañana, tengo entendido que la doctora Lucero ya solicitó el respectivo aval o visto bueno del Ministerio y sería conveniente, que la pudiéramos escuchar el día de mañana y así podernos dar una mejor idea acerca de este proyecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Bueno, aplazamos para el día de mañana este Proyecto de ley. Señora Secretaria siguiente proyecto.

Señora Secretaria por solicitud del Representante Salamanca, él ha pedido a la Mesa Directiva aplazar el proyecto que está en el punto 2 del orden día, para el día de mañana.

Continuemos entonces con el 3 Proyecto de ley de este punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 259 de 2009 Cámara, 090 de 2008 Senado, *por la cual se rinde homenaje a la memoria, vida y obra del intelectual, librepensador y escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y se decretan disposiciones y efectos en su honor.*

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*

Publicaciones:

Texto del Proyecto. ***Gaceta del Congreso*** número 748 de 2009

Ponencia primer debate Senado. ***Gaceta del Congreso*** número 915 de 2009

Ponencia Segundo Debate Senado. ***Gaceta del Congreso*** número 1163 de 2009

Ponencia primer debate Cámara: 197 de 2010

Ese es el segundo proyecto para aprobar hoy señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wílmer David González Britto:

Sírvase señora Secretaria, dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente. Por las anteriores consideraciones y con base en lo dispuesto en la Constitución Política y la ley propongo a los honorable miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley **259 de 2009 Cámara, 090 de 2008 Senado,** *por la cual se rinde homenaje a la memoria, vida y obra del intelectual, librepensador y escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y se decretan disposiciones y efectos en su honor*, atentamente Augusto Posada Sánchez Representante a la Cámara por Antioquia.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.) honorable Representante Wilmer David González Britto:

Gracias señora Secretaria. En consideración la proposición leída se abre la discusión, ofrezco el uso de la palabra al Representante ponente doctor Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente, honorables compañeros, el doctor Manuel Mejía Vallejo escritor antioqueño, nacido en Jericó, ha sido una de las plumas más ilustres de nuestra nación en los últimos años, las 3 grandes obras que ha publicado entre muchos ensayos que yo creo que con el título ya podemos reconocerlas, está: La Casa de las dos Palmas, Tarde de Verano y Aire de Tango.

En Antioquia y especialmente en Medellín, se ha creado no solamente una cultura alrededor de este escritor sino también, desde luego, unas actividades culturales que han resaltado, vuelvo y repito no solamente es su obra si no propiciar a la juventud y a aquellas personas cercanas a la cultura para fortalecer los lazos con precisamente, este arte.

Con este proyecto lo que se busca es trascender con la obra del doctor Mejía Vallejo, no solamente a través del Ministerio de la Cultura, a las entidades de educación, a las nuevas generaciones de nuestros estudiantes, sino también trascender a través de la cancillería y de las embajadas al pueblo Latinoaméricano.

Este proyecto entonces contempla 12 artículos entre los cuales se autoriza al Gobierno Nacional, para que promueva su obra.

Vuelvo y repito, no solamente a través del apoyo de las actividades culturales que se realizan especialmente en el departamento de Antioquia, ya la gobernación de Antioquia, la alcaldía de Medellín vienen realizando esos proyectos sino que se pueda proyectar a nivel nacional e internacional.

Se crea un fondo mixto para que en el Ministerio de la Cultura, desde luego, se puedan manejar estos recursos, también se hace alusión a la creación de la estampilla obviamente para fomentar estas tareas que encomienda este Proyecto de ley.

Es importante comentarles a ustedes que este proyecto en su momento tuvo un visto bueno del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de la Cultura y otros Ministerios, pues obviamente han dado su parte positivo al respecto, pero irresponsable sería en no comentarles que el último 31 de mayo de 2010 el Ministerio envía otro pronunciamiento que no es favorable al proyecto.

Precisamente, porque alude que este proyecto generaría unos costos adicionales en el fomento de este Proyecto de ley, en el fomento del legado que ha dejado el escritor al que hacemos mención en la mañana de hoy y también se genera para mí, una confusión frente a la creación del fondo mixto del Ministerio de la Cultura para administrar esos proyectos y la creación de una dirección que administrara ese fondo mixto.

Para mí no es claro, para mí desde luego este proyecto no tiene vicios constitucionales básicamente, porque le indica al Ministerio de la Cultura que el fondo mixto debe ser creado y administrado por un funcionario obviamente que esté adscrito, que esté laborando en el momento o sea que haga uso de la planta del Ministerio de la Cultura para poder administrar este fondo.

Yo ya he tenido esta experiencia, les quiero contar, en un proyecto que nada más acaba de pasar su primer debate en la Comisión tercera la semana pasada, el fondo nacional de previsión contra las adicciones donde se crea un fondo nacional, un fondo cuenta nacional para la prevención y se pide que haciendo uso de la estructura burocrática del Ministerio de la Protección, pues se pueda dar buen camino por decirlo así a las facultades de ese proyecto, lo mismo sucede en esta iniciativa.

Es por eso que teniendo en cuenta el concepto no favorable del Ministerio de Hacienda del 31 de mayo de 2010, lo que me parece definitivamente un poco raro y para serle sincero en su momento no tuve respuesta del Ministerio de Hacienda, quiero contarles que el 9 de julio de 2007 el Ministerio había otorgado un aval positivo a este proyecto.

Este proyecto básicamente ya está cumpliendo su última fase, se presentó en el 2008, debe ser aprobado en esta sesión, desde luego si no se hundiría y yo les solicito a ustedes que podamos aprobarlo, para aclarar las inquietudes que se tengan antes de llegar a la plenaria.

Presidente si existe alguna pregunta con el mayor de los gustos, de antemano comentarle son 12 artículos se ha hecho un estudio juicioso, el doctor Manuel Ramiro Velásquez Senador de la República ha tenido la voluntad de discriminar el costo que tendría cada una de las actividades que se piden en este proyecto.

Entonces repito, si existe alguna duda con el mayor de los gustos estaré dispuesto a responderla Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	__
James Britto Peláez	__
José Joaquín Camelo Ramos	__

Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wílmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	__
Héctor Javier Osorio Botello	__
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	__
Édgar Antonio Valderrama Zabala	__
Manuel José Vives Henríquez	__

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

11 votos por el **Sí** 3 votos por el **No** en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Fernando Bravo Realpe:

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Es simplemente para una sugerencia a los compañeros ponentes de este tipo de proyectos. Mire, la próxima semana es la última de esta legislatura; ustedes saben lo difícil que es incluir un proyecto de estos en la agenda de la plenaria, creo que ninguno de estos proyectos entraría la próxima semana, lo cual quiere decir que si no han sido aprobados pues se van a hundir necesariamente.

La sugerencia que quiero hacer es la siguiente: me dicen los chismosos que el Gobierno va a citar a sesiones extras, entonces la sugerencia respetuosa que les hago es si quieren que estos proyectos salgan, tienen que ser incluidos en esas sesiones y hagan el lobby para ese fin, si no definitivamente estos proyectos se van a hundir. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente me permito informarle que son 12 artículos debidamente publicados, en su texto en la ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010 en la página 9 conforme lo dijo el señor ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración los artículos leídos, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión los artículos leídos?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para aprobar el articulado del proyecto:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	__
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wílmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Edgar Antonio Valderrama Zabala	
Manuel José Vives Henríquez	__

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 12 votos por el **Sí** 2 votos, por el **No** en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor leer el título del proyecto y preguntar a esta Comisión si quiere que este Proyecto de ley sea ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto Presidente. Titulo del proyecto "*por la cual se rinde homenaje a la memoria, vida y obra del intelectual, librepensador y escritor antioqueño Manuel Mejía Vallejo y se decretan disposiciones y efectos en su honor*, ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el título del Proyecto de ley leído, y el querer de esta Comisión que el Proyecto sea Ley de la República. Continúa la discusión va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba esta Comisión el título leído?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	__
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	Sí
Julio Eugenio Gallardo Archbold	
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	__
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 13 votos por el **Sí,** 2 votos por el **No,** en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y los señores Representantes quieren que sea ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Nómbrase ponente para segundo debate al honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Estimados colegas, aquí tenemos un Proyecto de ley que es de suma importancia que sería preocupante que se fuera a hundir en este momento es el Proyecto de ley que está en el punto siete.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Presidente, yo estoy aquí, porque soy ponente de un Proyecto de ley y quiero también evacuarlo señor Presidente. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo no le veo problema que lo cambiemos y por la importancia que reviste este Proyecto de ley, quiero asegurarme que pase hoy.

Continuemos con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente.

Proyecto de ley número 262 de 2009 Cámara, 211 de 2008 Senado, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación de San Vicente de Ferrer, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*

Publicaciones: Texto del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 868 de 2008

Ponencia primer debate Senado. ***Gaceta del Congreso*** número 315 de 2009

Ponencia Segundo Debate Senado. ***Gaceta del Congreso*** número 914 de 2009

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010 señor Presidente, ese es el proyecto a considerar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente. Por las anteriores consideraciones y con base en lo dispuesto en la Constitución Política y en la ley, propongo a los honorable miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de ley **262 de 2009 Cámara, 211 de 2008 Senado,** *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación de san Vicente de Ferrer, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, atentamente Augusto Posada Sánchez Representante a la Cámara por Antioquia. Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable ponente doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Presidente, este es un municipio del oriente antioqueño, un municipio que sirve de despensa agrícola, no solamente para la ciudad de Medellín, sino para muchos municipios no solamente del oriente, sino de otras subregiones de Antioquia.

Es un municipio creado en el siglo XVIII típico, creado precisamente porque se inició la explotación minera y era un paso obligado para todos aquellos arrieros que transitaban entre el nordeste y la ciudad de Medellín.

Este proyecto tiene 4 artículos. Lo que busca es autorizar a la nación para que se asocie a la celebración de los 250 años, buscando proyectos de infraestructura que obviamente necesita este municipio como despensa de alimentos del departamento de Antioquia.

Señor Presidente, no existe concepto negativo por parte del Ministerio de Hacienda ya que no obliga, simplemente autoriza al Gobierno Nacional, al Gobierno local y departamental, para que busquen salidas alternativas al desarrollo de este municipio.

Solicito entonces el apoyo de mis honorables compañeros, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Osorio Botello:

Presidente gracias. Dos inquietudes, una para usted señor Presidente, reiterarle que como estamos ad portas de terminar legislatura, yo no sabía lo que manifestó el doctor Bravo, en el sentido de que probablemente van a haber sesiones extraordinarias.

Entonces yo quisiera señor Presidente que usted se pusiera en contacto con la Mesa Directiva de la Cámara, porque aquí hay un listado de proyectos que han pasado para plenaria y es probable que después terminen colgados nuestros proyectos, y algunos con el cambio de legislatura puede que terminen definitivamente negados.

Entonces, yo quiero que como hay unos proyectos de acá de Comisión Segunda, como es en honores, como ese proyecto de los convenios internacionales que casi no tienen discusión en plenaria de Cámara, que por favor se pudieran evacuar mire el tema de lo que ha pasado con el referéndum del agua, en todo lo que significó el retraso de la agenda legislativa en plenaria de Cámara.

Segundo para decirle al doctor Augusto. El Gobierno no acepto el proyecto porque no ha tenido la oportunidad desafortunadamente de leer el texto en detalle, pero es porque es honores, reconocimientos o se deja a la buena voluntad del Gobierno de pronto decidir algún recurso para adelantar algún proyecto para este municipio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente con su venia, permítame responder.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra honorable representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Es simplemente para decirle que no existe un concepto negativo, tampoco existe un concepto positivo, tengo que aclararlo. Podríamos decir que hay silencio administrativo frente a este proyecto doctor Bravo es así o no.

Pero repito el espíritu del proyecto es buscar que la nación se asocie al progreso y desarrollo de este municipio, básicamente sin obligarlo, que esto ayudaría bastante a que el Ministerio y en especial el ejecutivo no presentara una objeción al mismo.

Básicamente es resaltar la importancia del municipio 250 años y buscar en un listado de prioridades que se dan en el mismo proyecto, que a través de Gobierno departamental, municipal y nacional se le busque una salida a esos proyectos de infraestructura, pero no obliga no es de carácter obligatorio básicamente autoriza al Gobierno para tenerlos en cuenta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Edgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 15 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria favor dar lectura al articulado del Proyecto de ley en debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, le informo que son 5 artículos debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010 en su página 4 señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el articulado leído, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David Gonzalez Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Edgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 15 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título del proyecto: *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación de San Vicente de Ferrer, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

¿Aprueba esta Comisión el título del proyecto y quiere que sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	

Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	Sí
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 15 votos por el **Sí**, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y los honorable Representantes manifiestan que quieren que sea ley de la República señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Nombrase ponente para segundo debate al doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley número **Proyecto de ley número 256 de 2009 Cámara, 308 de 2009 Senado,** *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la escuela naval de suboficiales ARC Barranquilla, se le rinde honores y se decreta la realización de algunas obras".*

Autor: honorable Senador *Efraín Cepeda Sanabria*

Ponente: honorable Representante *Julio Eugenio Gallardo Archbold*

Publicaciones: Texto del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 303 de 2009

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 393 de 2009

Ponencia Segundo Debate Senado. ***Gaceta del Congreso*** número 789 de 2009

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010

Ese es el proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente. Con fundamento en los planteamientos anteriormente expuestos, solicito respetuosamente a los honorable miembros de la Comisión Segunda dar primer debate al **Proyecto de ley número 256 de 2009 Cámara, 308 de 2009 Senado,** *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la escuela naval de suboficiales ARC Barranquilla, se le rinde honores y se decreta la realización de algunas obras,* tal y como fue presentado por su autor. De los honorables Representante cordial saludo, Julio Eugenio Gallardo Archbold Representante a la Cámara por el departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante ponente doctor Julio Gallardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbol:

Gracias señor Presidente. Este Proyecto de ley tiene que ver con el propósito de que la nación se asocie a la conmemoración de un nuevo onomástico de la escuela de suboficiales ARC Barranquilla.

El título, "... se decreta la realización de algunas obras…", no tiene articulación de consonancia con lo dispuesto en su articulado y yo propondría que se modificara el título en su momento, por cuanto el articulado simplemente está autorizando a la nación para que en virtud de esta asociación se haga una cofinanciación de algunas inversiones sin especificar cuáles, sino que simplemente habla de la cuantía de 2 mil 500 millones de pesos.

Esto entra dentro de la conceptualización de que una cosa es ordenar al ejecutivo para que haga una obra, para que invierta para que haga un gasto, y otra cosa es autorizarlo simplemente para que se haga determinada erogación, quedando a voluntad del ejecutivo si lo incorpora o no a la Ley del Presupuesto correspondiente.

Así que en este caso el articulado del proyecto no habla de un mandato imperativo dirigido al ejecutivo para que se haga unas determinadas obras o se invierta determinado dinero, sino es una autorización para que cofinancie por valor de 2 mil 500 millones de pesos obras sin especificar cuáles, en estas instalaciones militares.

Lo que tiende es a conformar un título jurídico previo, a la ordenación de la erogación presupuestal, pero obviamente esto que estoy diciendo y después de escuchar las sesudas intervenciones de mis colegas en proyectos anteriores, hace resaltar que el título cuando ordena ese decreto de la realización de algunas obras está dando una orden imperativa, está ordenando algo y obviamente con ese título este Proyecto de ley no podría continuar, no habría una sindéresis entre el título y el articulado no habría una concatenación una verdadera articulación.

Así que yo pensaría que, o cambiamos el título en el momento oportuno y aprobamos la proposición con que termina el informe de ponencia, aprobamos el articulado y posteriormente aprobado el título se hace el cambio de título; en vez de decreta se podría poner y se autoriza al ejecutivo para la realización de algunas obras, señor Presidente, le agradezco mucho su tiempo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Honorable Representante por favor presente la proposición modificando el título en ese sentido.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	

Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Edgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 15 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor leer el articulado del Proyecto de ley en discusión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, son 4 artículos debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010 señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el articulado leído continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 14 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobado el articulado leído.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor leer el título del Proyecto de ley en discusión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, se le rinde honores, le informo señor Presidente que tal como lo indicó el señor ponente se acaba de radicar en Secretaría una proposición modificativa al título del proyecto en consideración, por el siguiente tenor señores Representantes, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, se le rinde honores,* Julio Eugenio Gallardo Archbold Representante ponente.

"… y se autoriza al ejecutivo para la realización de algunas obras", se aclara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el título leído, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Comisión el título leído y ¿quiere que este Proyecto de ley sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	Sí
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	Sí
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que 14 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobada la proposición modificativa al título del proyecto presentada por el señor ponente y los honorable Representantes han manifestado que este Proyecto de ley sea Ley de la República y pase a segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Nombrase ponente para segundo debate al honorable Representante Julio Gallardo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley número 236 de 2009 Cámara, 317 de 2009 Senado, *por medio de la cual se crea el sistema de rehabilitación con algún tipo de discapacidad, se reforma el artículo 44 del Decreto 1796 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky*

Ponente: honorable Representante *Wilmer David González Britto*

Publicaciones:

Texto del Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 408 de 2009

Ponencia primer debate Senado. ***Gaceta del Congreso*** número 449 de 2009

Ponencia Segundo Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 646 de 2009

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 296 de 2010

Quiero informarle señor Presidente que esta Gaceta se ha entregado a todos los honorable Representantes en forma personal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

De manera muy breve señor Presidente, muchas gracias. El punto 6 para el **Proyecto de ley 218 de 2009 Cámara,** *por la cual se adiciona el literal (c) al artículo 27 de la Ley 48 de 1993*, proyecto del que somos ponentes el doctor Luis Felipe Barrios y el suscrito.

Por supuesto que vamos a pedir el aplazamiento oficialmente de este proyecto para el día de mañana, porque estamos a la espera de unos pronunciamientos tanto de la Defensoría del Pueblo como de las Fuerzas Militares, y de esos pronunciamientos depende por supuesto el debate, razones más que suficientes hemos tenido en cuenta con el doctor Felipe para solicitarle a la Mesa Directiva y a los miembros de la Comisión que nos permitan hacer el debate de este tema el día de mañana, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Bueno honorable Representante, yo llegué un poco tarde, porque mi vuelo se atrasó, pensé que ya había acordado que se aplazaba y entendí que estaba aplazado como usted lo está solicitando ahora.

Entonces por eso pasé al punto 7º que es el proyecto de acuerdo por lo que le día la palabra al honorable ponente doctor Wilmer González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer González Britto.

Presidente, antes que se desintegre el quórum empiezo por aclarar una imprecisión que hay en el informe de ponencia, en el sentido de que este Proyecto de ley es de iniciativa parlamentaria ahí quedó consignado que proviene del Ministerio de Defensa, pero realmente este proyecto es de autoría del senador Jairo Clopatofsky.

Qué se pretende con este proyecto. Este proyecto surge de la necesidad de dotar al país de un sistema integral para la rehabilitación de los miembros de la fuerza pública, en situación de discapacidad.

Actualmente dentro de las normas que hay sobre la materia la rehabilitación va orientada fundamentalmente al aspecto físico; cuando se establece este sistema es para atender de una parte a esa necesidad de que aquellos miembros de la fuerza pública que adquieran esta situación en la prestación de su servicio a la patria, es hacerle este reconocimiento justo a estos compatriotas y de otra parte es una política que está contemplada también en el actual plan nacional de desarrollo donde se habla del establecimiento de este sistema de rehabilitación integral.

Hoy el Ministerio de Defensa carece de este mecanismo efectivo y hacia allá va la pretensión de este importante Proyecto de ley, que cuenta con 3 artículos, se modifica también además de la creación del sistema de rehabilitación integral, se modifica el Decreto 1796 del año 2000 el que en el artículo 44 establece cuáles son las prestaciones asistenciales para los miembros de la fuerza pública que adquieran este tipo de incapacidad.

De manera que yo quiero solicitar a los honorable colegas, y atendiendo que tanto la vicepresidencia de la República como el Ministerio de Defensa Nacional vienen trabajando conjuntamente la implementación de este sistema integral de rehabilitación con un proyecto importante también con recursos, entendemos que de gobiernos o de cooperación internacional, por un cifra que supera los 13 millones de dólares, para que se construya el centro de rehabilitación más importante de esta región de Suramérica.

De manera que esta herramienta jurídica es importante para que se pueda avanzar, repito, en este reconocimiento a los compatriotas, a los miembros de las fuerzas públicas, que por estar prestando sus servicios a la patria por las razones de violencia que tanto han azotado a nuestro país, le sobreviene esa situación de incapacidad. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Lamentablemente el doctor Roosvelt Rodríguez se fue, pero para que vea que nosotros los liberales realmente actuamos en beneficio del país.

Estamos nosotros aquí sacando un Proyecto de ley del que tiene mucho interés el Gobierno Nacional, tiene la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Muy buenas, mi hermano tiene una incapacidad obtenida en un combate y es oficial, entonces me declaro impedido para votar el presente proyecto también, por cuanto mi hermano es oficial del ejército y tiene una discapacidad producto de un combate en Usme. Entonces somete a consideración el presente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el impedimento presentado por el honorable Representante Héctor Javier Osorio, continúa la discusión, va a cerrarse la aprueba la Comisión el impedimento del honorable Representante Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Me retiro del recinto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dejando constancia que el doctor Héctor Javier Osorio Botello, se retira del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

12 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, queda cerrada, ¿aprueba esta Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

12 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor el articulado del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Son 4 artículos señor Presidente debidamente publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número correspondiente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el articulado leído, continúa la discusión va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Édgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

12 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer el título del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por medio de la cual se crea el sistema de rehabilitación con algún tipo de discapacidad, se reforma el artículo 44 del Decreto 1796 de 2000 y se dictan otras disposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor someter a votación el título del proyecto y preguntar a la Comisión si quiere que este proyecto sea ley de la República y pase a segundo debate.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Luis Felipe Barrios Barrios	Sí
Óscar Fernando Bravo Realpe	Sí
James Britto Peláez	
José Joaquín Camelo Ramos	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Sí
Wilmer David González Britto	Sí
Alexa Valencia Quejada	Sí
Fabiola Olaya Rivera	Sí
William Ortega Rojas	
Héctor Javier Osorio Botello	
Álvaro Pacheco Álvarez	Sí
Pedro Nelson Pardo Rodríguez	
Eduardo Enrique Pérez Santos	Sí
Crisanto Pizo Mazabuel	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Roosvelt Rodríguez Rengifo	
Pablo Enrique Salamanca Cortés	
Edgar Antonio Valderrama Zabala	Sí
Manuel José Vives Henríquez	Sí

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

12 votos por el **Sí,** en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y los honorable Representantes a la Cámara manifiestan que quieren que sea ley de la República y pase a segundo debate señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Nombrase ponente para segundo debate al honorable Representante Wilmer González Britto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate, estos anuncios se hacen para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acto Legislativo número 01 de 2003 en su artículo 8º, y serán para la próxima sesión de Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Para la próxima sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Para la próxima sesión que tenga la Comisión.

Proyecto de ley número 244 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un parágrafo nuevo al artículo 8° del Decreto 4433 de 2004 y se dictan otras disposiciones.*

Ponencia primer debate Cámara. ***Gaceta del Congreso*** número 197 de 2010

Proyecto de ley número 267 de 2009 Cámara, 151 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su eliminación, del 22 de marzo de 1989"* adoptada por la tercera reunión de la conferencia de las partes, en ginebra, el 22 de septiembre de 1995.

Ponencia primer debate Cámara. ***Gaceta del Congreso*** número 171 de 2010.

Proyecto de ley 218 de 2009 Cámara, *por la cual se adiciona el literal (c) al artículo 27 de la Ley 48 de 1993.*

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 234 de 2010

Proyecto de ley número 367 de 2009 Cámara, 215 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre el Estatuto de los apátridas"* hecho en nueva york el 28 de septiembre de 1954 y *la Convención para reducir los casos de Apatridia"* adoptado en nueva york el 30 de agosto de 1961.

Proyecto de ley número 240 de 2009 Cámara, 316 de 2009 Senado, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación la obra artística, musical y literaria del Maestro Rafael Escalona, se rinde un homenaje por sus aportes a la música colombiana y se dictan otras disposiciones.*

Han sido realizados los anuncios ordenados por usted señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Negocios sustanciados por presidencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Estimados colegas, el próximo martes vamos a hacer una reunión para despedirnos, porque muchos no regresaremos y entonces quiero informarles que vamos a tener esa reunión el próximo martes.

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorable Representantes señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Augusto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente muchas gracias. Yo sé que a estas horas, incluso las bancadas tienen una reunión o tenemos una reunión a las 12 del día, y lo más fácil señor Presidente sería pasar esto por alto, pues considero que en el afán de lo que en muchas ocasiones nos envolvemos, dejamos pasar lo importante.

Señor Presidente, en los últimos días se ha dado un debate profundo sobre un Proyecto de ley que se aprobó aquí en esta Comisión sobre el cambio de nombre del Aeropuerto Internacional ElDorado de Bogotá.

Los calificativos señor Presidente, han sido innumerables, pasando porque la función que ejercemos nosotros los Congresistas en algunas ocasiones es de estúpida, también restándole importancia a las funciones que como Congresistas de la República nosotros ejercemos.

Yo quiero dejar esta constancia Presidente, pues básicamente podrá ser un saludo a la bandera, pero también me parece importante que quede muy claro o a la opinión

pública, o al menos a quienes hoy estamos aquí en este recinto que primero lo que hacemos en el Congreso no son estupideces, que aquí se debaten los proyectos y con argumentos, pues son aprobados o son rechazados y especialmente en este proyecto del cambio de nombre del Aeropuerto El Dorado se tuvieron en cuenta diferentes circunstancias y argumentos que nos llevaron a aprobarlo.

Ustedes bien saben, el ejecutivo obviamente encontró algunos problemas con este proyecto pero la Corte Constitucional le dio vía libre. Falta como lo comentaban algunos medios de comunicación esta mañana Presidente, que ya no solamente le vamos a tener que pedir los conceptos al Gobierno para algunos proyectos, sino también los conceptos a los medios de comunicación o como se decía en uno de ellos, pues cada proyecto tendrá que venir acompañado de una encuesta para mirar o para nosotros saber si estamos representando o no al pueblo colombiano, este es el parlamento de los colombianos, aquí vinimos a hablar.

Lamentablemente para muchos, obviamente, que no comparten nuestras funciones democráticas, nosotros si representamos el pueblo colombiano.

Y esta Comisión constitucional desde luego tiene una función bien importante está plasmada en nuestro reglamento, en nuestra constitución y básicamente tiene que analizar todos los temas de honores y monumentos públicos.

Por lo tanto señor Presidente, dejo esta constancia como protesta clara a aquellas personas que a través de un micrófono quieren mancillar la tarea de nosotros los Congresistas de la República, gústeles o no somos elegidos por votos directos de los colombianos y representamos a esa inmensa mayoría de colombianos que creen en las instituciones y en la democracia. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (E) Wilmer Gonzalez Britto:

Tiene la palabra el Representante Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo quiero unirme a la constancia del doctor Augusto Posada y realmente hacer algunas adiciones o aportes míos al pensamiento que ha expresado el doctor Augusto Posada.

Si el Aeropuerto El Dorado significa mucho, yo creo que en su momento cuando lo discutimos aquí, hablamos de el Dorado, realmente si lo miramos bien el Dorado no es un hecho para recordar en nuestra historia, y no lo es porque el Dorado significó la ambición, los deseos desmedidos por conseguir dinero, oro en esa época de los conquistadores de nuestras tierras.

Realmente ellos no vinieron aquí a civilizarnos posiblemente, sino vinieron desesperadamente a conseguir oro para salvar al imperio español que estaba en decadencia, en bancarrota.

El Dorado a pesar de que hayan tratado de sublimizar ese nombre, tiene a mi modo de ver connotaciones negativas en vez de positivas, para todos los que habitamos en este continente.

Pero en cambio el nombre de Luis Carlos Galán Sarmiento, tiene hoy en día unas connotaciones especialísimas y que yo creo que estoy en la obligación de tratar de exponerlas, a pesar de que nos demoremos como dijo usted doctor Posada y hayan otras cosas en este momento.

Pero realmente, yo que trabajé política con el doctor Luis Carlos Galán, hace veintiocho años, veo en esa figura un ejemplo para todos los colombianos, nosotros poco a poco nos hemos venido quedando sin héroes, sin personajes que se puedan mostrar a la juventud y al mismo país, como personas dignas de imitar y dignas de estudiar por lo que enseñaron.

Luis Carlos Galán fue la víctima de la lucha contra la corrupción, de la cual hoy todo el mundo quiere apoderarse para hacer política, ya lo vimos en el caso del partido verde que están hablando de corrupción.

Galán fue inmolado precisamente, porque puso como punto principal de su proyecto político que había que acabar con la corrupción en el país, que la corrupción acabaría con las instituciones y yo creo que hoy en Colombia estamos viendo que si no acabamos con la corrupción, las instituciones se van a acabar.

Y se van a acabar porque es que corrupción no solamente es camotearle dinero y los dineros públicos cogerlos personalmente, sino que hay una corrupción peor mucho más peligrosa, mucho más delicada que debía ponérsele mucha más seriedad, estudiarla con más seriedad y atacarla a fondo; es la corrupción electoral.

Estas dos elecciones que han pasado, nos han dado una idea preocupante, grave, de lo que puede ser la corrupción electoral para el país.

Vimos que el 14 de marzo por la irresponsabilidad de un registrador de pronto, un registrador con una fisiología casi mongólica, pero que realmente no es no es mongólica, es mentalmente, porque realmente se distorsionó la voluntad popular el 14 de marzo.

Y eso como usted bien lo dice es un complot diría yo, contra la democracia del país, contra la democracia colombiana, nosotros paulatinamente en estos 4 años y en los años anteriores no hemos visto de que manera el ataque contra la democracia sea dirigido hacia los Congresistas y hacia el Congreso, precisamente porque el Congreso es el alma de la democracia en cualquier país.

Nosotros quisiéramos que esa corrupción se acabara, por eso es importante que figuras como Luis Carlos Galán que luchó contra esa corrupción, contra la corrupción del narcotráfico, sean resaltados a nivel nacional. Nosotros prácticamente después de la guerra de independencia desde hace 200 años no tenemos héroes nuevos, Gaitán de pronto y Luis Carlos Galán definitivamente.

A Jorge Eliécer Gaitán, se le ha enviado casi que al cuarto del olvido, o cuarto de San Alejo, porque precisamente planteaba algunas reformas de tipo democrático, institucionales, para mejorar la situación del país y del pueblo colombiano.

Luis Carlos Galán. tal vez por la vigencia de su lucha, de sus tesis y de sus ideas, tiene vigencia y yo creo que estamos en la obligación todos los colombianos no solo de respaldar que el Aeropuerto El Dorado se llame Luis Carlos Sarmiento, sino que se le hagan estatuas, que se pula la imagen de Luis Carlos Galán como una persona honesta, como una persona digna de ser imitada por todos los colombianos de bien y una persona que debe ser estudiada, si queremos realmente que el país no se descuaderne, si queremos realmente que el país avance y que nuestra democracia sea perfeccionada.

Luis Carlos Galán es un ejemplo para todos los colombianos de todas las tendencias políticas. de todos los matices, de todas las etnias, de todo; Luis Carlos Galán fue el primero que vislumbró la gravedad de la corrupción que se estaba entronizando en ese momento en el país, hace 20, 25 y 28 años.

Por eso, yo creo que no solo es un irrespeto para los Congresistas del país, sino que es un irrespeto para el doc-

tor Luis Carlos Galán Sarmiento, que sacrificó su vida por los colombianos.

Yo quiero que esta intervención mía quede añadida o adicionada a la constancia que acaba de dejar el doctor Augusto Posada hace unos minutos, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.), honorable Representante Wilmer David González Britto:

Así se hará doctor Vives. Representante Luis Felipe Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente, para de la misma manera apoyar y que quede también registrado lo que voy a mencionar en estos instantes. Yo fui uno de los ponentes de ese proyecto, el cual fue iniciativa de un grupo de Senadores de la República y que fue acogido por unanimidad en las diferentes comisiones Segunda y también en las plenarias.

Pero para resumir un poco, en Colombia hay 30 aeropuertos con nombres de ilustres personalidades, entonces eso no es como raro ni extraño, que a nuestro principal aeropuerto del país El Dorado, su nombre pueda ser cambiado por el de Luis Carlos Galán Sarmiento, aquí se ha dado una explicación de toda la historia de lo que fue el Dorado que ha manifestado el doctor Vives.

Y en realidad eso ya debe quedar en el olvido, porque lo que hubo fue un saqueo de ese principal tesoro que había en nuestra nación.

Pero hay que recordar que también Luis Carlos Galán hizo un aporte interesante a esta nación, combatiendo la corrupción, fue víctima del narcotráfico que aún es el flagelo grande que hay en este país y por lo tanto todas esas ponencias fueron como un importante sustento y que fue acogida en el Congreso de la República, pues los medios sabemos que hoy en día a veces son los que quitan y ponen, pero que se equivocan ostensiblemente como sucedió el 30 de mayo, no solamente los medios sino también los encuestadores o las firmas de encuestadores.

Y por lo tanto que ese nombre Luis Carlos Galán en el Aeropuerto Internacional El Dorado, sea también como para aquellas miles de personas que visitan nuestra nación, se pregunten quién fue este hombre y se les pueda dar una explicación a todos aquellos que creen que Colombia es un país que avala la corrupción y el narcotráfico y se diga, este ilustre hombre fue víctima precisamente por combatir lo que a Colombia siempre se le ha estigmatizado.

Solamente para agregar esto señor Presidente ya vamos a salir e irnos para otra reunión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.), honorable Representante Wilmer David González Britto:

A usted Representante Barrios. Siguiente punto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se ha agotado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E.), honorable Representante Wilmer David González Britto:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las diez de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a la 1:00 p. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wilmer David González Britto.

La Secretaria General Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

Gaceta número 489 - Miércoles, 4 de agosto de 2010
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

Pág.

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional

Acta número 36 de mayo 19 de 2010 1
Acta número 37 de junio 8 de 2010 9

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010